

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20092 BARCELONA

Don Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramitan los autos 156/2016, de solicitud de declaración de Concurso Voluntario de Acreedores, en el que se ha dictado auto declarando en estado de concurso a la persona física Santiago Ureta Renom, y acordando en la misma resolución la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.

Número de solicitud. Concurso voluntario 156/2016 sección C1.

NIG del procedimiento.- 08019 - 47 -1 - 2016 - 8001217.

Entidad Instante.- Santiago Ureta Renom, con NIF. 33894054N.

Fecha del auto de declaración y conclusión.- 29 de julio de 2016.

Barcelona, 29 de julio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180022512-1